

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BREMEN S.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN CIUDADAELA VIEJA KENNEDY, FRANCISCO BOLOÑA 505 Y CALLE CUARTA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BREMEN S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE - SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 8 DE ABRIL DEL 2014

LO CERTIFICO,



DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BREMEN S.A., CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2014.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN CIUDADELA VIEJA KENNEDY, FRANCISCO BOLOÑA 505 Y CALLE CUARTA , SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA BREMEN S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEIRBAG S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE GERENTE GENERAL, PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 2) MARIA DEL PILAR NAVARRETE CASTILLO, PROPIETARIA DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 3) RAMIRO FERNANDO NAVARRETE CASTILLO, PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 4) VICENTE RICARDO NAVARRETE CASTILLO, PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 5) XAVIER GONZALO NAVARRETE CASTILLO, PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS (800) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE RESUELVE INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA. DIRIGE LA JUNTA EL SEÑOR XAVIER GONZALO NAVARRETE CASTILLO Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
- 2.- INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
- 3.- DESIGNAR COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR LOS ESTADOS

FINANCIEROS ANUALES, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

CONSIDERANDO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARÁN A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL CONTADOR CON REG. 15227 SEGUNDO ECHANIQUE VARGAS, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES LA QUE, LUEGO DE SER LEÍDA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, ES FIRMADA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA. F).XAVIER GONZALO NAVARRETE CASTILLO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE -SECRETARIO DE LA JUNTA; F). INMOBILIARIA LEIRBAG S.A - ACCIONISTA; F) MARIA DEL PILAR NAVARRETE CASTILLO - ACCIONISTA; F) RAMIRO FERNANDO NAVARRETE CASTILLO - ACCIONISTA; F) VICENTE RICARDO NAVARRETE CASTILLO - ACCIONISTA; F) XAVIER GONZALO NAVARRETE CASTILLO - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA